

## Mayo del 77

---

MOVIMIENTO ANTIRREPRESIVO DE MADRID :: 10/05/2019

La larga lucha de un pueblo por la amnistía

El año 1977 es considerado uno de los años de mayor combatividad de toda la Transición. Entre sus numerosos conflictos destaca la lucha por la amnistía, ya que esta no fue una lucha sindical o parcial, es decir, la batalla de unos trabajadores por la subida del salario, contra los despidos o por una vivienda digna, etc. sino que se trató de una lucha política de todo un pueblo por la libertad de sus presos políticos, auténticos demócratas que combatieron al fascismo desde muy diferentes trincheras.

Hay que recordar que antes de la amnistía fue el indulto. El 25 de noviembre de 1975, con motivo del estreno de la monarquía, se concedió un indulto general del cual se beneficiaron 700 presos políticos. Fueron excarcelados pero no se despenalizaron los “delitos” por los que fueron condenados: numerosos trabajadores detenidos, multados y encarcelados por participar en reuniones no autorizadas, repartir propaganda o realizar alguna pintada. Por lo tanto, seguíamos en las mismas. No podía hablarse de libertad.

Tras meses de movilizaciones y luchas, en julio de 1976, se decreta una amnistía parcial donde quedan excluidos los presos políticos de organizaciones armadas. Tanto el indulto general como la amnistía parcial fueron completamente insuficientes. De hecho, la lucha obrera y popular contra el régimen prosiguió y, primero Fraga y después Suárez, siguieron reprimiendo con especial brutalidad toda protesta, generando con ello cientos de nuevos detenidos y heridos, y varios muertos.

Esta situación sirvió de acicate para que la reivindicación de la amnistía total fuera calando entre amplios sectores del pueblo: desde asociaciones vecinales a colegios de médicos y de abogados, rectores de universidad, jueces y fiscales y hasta ayuntamientos. No hubo partido ni sindicato que no reivindicara la amnistía total como primer requisito para avanzar hacia la democracia. “Unidad, amnistía y estatuto de autonomía” era la consigna que se coreaba en multitud de manifestaciones.

La intensificación de la lucha a todos los niveles durante los primeros meses de 1977 consiguió arrancar, primero en marzo, una ampliación de la amnistía de 1976 que incluyó, esta vez sí, a un sector de presos políticos de organizaciones armadas; y después en junio una amnistía parcial. Pero tampoco fue total, demostrando una vez más que el régimen no tenía intención de liberar a los presos políticos que habían empleado la violencia para defenderse de la violencia institucional. La estrategia de sacar a unos y dejar dentro a otros, tenía como objetivo dividir y debilitar el poderoso movimiento por la amnistía que se había generado.

Sin embargo, no fue así. No solo no se debilitó sino que se fortaleció, obligando al gobierno de entonces a comprometerse a decretar una Ley de Amnistía que pusiera en libertad a todos los presos políticos sin excepción. Esto ocurrió el 15 octubre de 1977 e incluía también a los presos políticos con “delitos de sangre”.

Aunque se dice que fue total, no fue así. El 9 de octubre, días antes de firmarse la Ley de Amnistía, es detenido un grupo de comunistas y antifascistas que celebraban su Congreso. A estos, a pesar de ser detenidos antes de la firma de la Ley de Amnistía, no se les aplicó y se quedaron en prisión. Servirían de escarmiento para todos los que siguieran reclamando sus derechos y libertades; puesto que estas no fueron devueltas tras la amnistía ni la proclamación de la fraudulenta Constitución.

Por este motivo decimos: desde 1939, no ha habido ni un solo día sin presos políticos. Para lo que sí sirvió fue para amnistiar a los fascistas que cometieron numerosos crímenes durante la guerra y la dictadura y que quedarían exculpados.

En definitiva, la amnistía del 77 no fue ninguna medida de gracia otorgada por el régimen porque éste se hubiera convertido en democrático de la noche a la mañana. Fue una conquista arrancada con la lucha de todo un pueblo. El régimen se resistió a soltar a los presos políticos pero el movimiento político de resistencia

luchó por su libertad a sangre y fuego. Además, debido a que la amnistía no vino acompañada de los derechos y libertades que se demandaban, al día siguiente las cárceles se volvieron a llenar.

Hoy queremos homenajear a aquellos que perdieron la vida en aquellos momentos, y así lo haremos durante los próximos días. Hoy como ayer sigue estando vigente la lucha por la amnistía total y por la recuperación de todos nuestros derechos y libertades.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/mayo-del-77](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/mayo-del-77)